



FHAYCS  
Centro Intercultural  
de Lenguas CILEN

ACTA  
CONVOCATORIA 2024  
PROGRAMA DE BECAS CILEN  
Resolución N°1820/20 CD

PARA ESTUDIANTES DE LA FHAYCS | UADER.

En la ciudad de Paraná, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro, en nuestra sede, se reúnen los referentes del Programa de Becas CILEN: la coordinadora del Centro Intercultural de Lenguas CILEN, sede Paraná Esp. Natalia E. Santillán, el Secretario de Bienestar e Inclusión Estudiantil de la FHAYCS Prof. Walter Gabás y los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora del *Programa de Becas CILEN* de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, según Resolución N° 1820/20 CD, *Reglamento del programa de Becas CILEN*, que en su Artículo 4° establece, la aprobación de los integrantes de dicha comisión para cada convocatoria.

El comité presidido por los referentes del Programa, y sus integrantes: dos (2) docentes, dos (2) graduados, dos (2) administrativos, dos (2) estudiantes de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales aprobado según Resolución 1362/24 CD, se reúnen con el objeto de considerar las postulaciones conforme a la Convocatoria realizada.

El comité verificó la información relativa a los requisitos para la convocatoria como regularidades, materias aprobadas, entre otros.

Fruto de la misma, se recibieron un total de veinte (20) postulaciones de estudiantes de las diferentes carreras de la FHAYCS, entre ellas: Profesorado y traductorado en: inglés, francés, portugués, salud mental y formación docente, que cumplieron con los requisitos previstos para esta puesta en valor y consideración del Programa de Becas CILEN.

Como resultado de dicha instancia y de la verificación de la documentación requerida y recepcionada han sido otorgadas veinte (20) becas de estudio, a estudiantes de las carreras de grado de la FHAYCS de la UADER.

Como Centro Intercultural de Lenguas CILEN, sede Paraná de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, valoramos la intencionalidad y la mirada



objetiva de los y las estudiantes que apuestan a profundizar sus conocimientos en cada lengua específica resignificando el sentido de pertenencia Institucional, lo cual se traduce en un doble objetivo cumplido.

Concluida la selección se procede a la elaboración de la presente Acta para la comunicación de los resultados.

### Beneficiarios de las Becas CILEN- estudiantes de las carreras de las FHAYCS| UADER, 2024

Se da a conocer los estudiantes beneficiarios de las Becas, con requisitos aprobados:

Curso al que se asigna: <b>LSA orientado a Formación Docente</b>			
APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARRERA EN CURSO
Appendino	Anabela	35446834	Profesorado de Portugués
Cano	Nerina	42487079	Lengua y Literatura
Klaus Luengo	Virginia	39839376	Profesorado en Psicología
Rabuffetti	Jorgelina	40838481	Profesorado en Lengua y Literatura
Vallejos	Constanza	43295680	Profesorado en Geografía

Curso al que se asigna: <b>Inglés B1</b>			
APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARRERA EN CURSO
Bauducco	Luciana	41611082	Licenciatura en Psicología
Bonifantino	Mia	46779700	Profesorado en inglés
Cáceres	María Eugenia	27346296	Profesorado en Inglés
Urquiza	Valentina Julieta	43538534	Profesorado en Inglés

Curso al que se asigna: <b>Francés A2</b>			
APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARRERA EN CURSO
Alvarenga	Natalia López	35175491	Profesorado en francés
Bordón	Julia Belén	42851238	Profesorado en Inglés
Cavagna	Gisela Noemí	30796901	Profesorado en francés

Curso al que se asigna: <b>LSA orientado a Salud Mental</b>			
APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARRERA EN CURSO
Barzola	Jacqueline	38387927	Licenciatura en Psicología
Gómez	Carlos Efraim	37223332	Tec en Acompañamiento - Profesorado en Psicología
Hartwig	Alexia	41189483	Licenciatura en Psicología
Navoni	Micaela	42164568	Licenciatura en Psicología
Pinget	Valentina	42561216	Licenciatura en Psicología
Raviolo	Iara	42923357	Licenciatura en Psicología
Rebord	Eleonora Agustina	39839632	Tec. Universitaria en A.T. + Lic. en Psicología
Roda	Sabrina Antonella	42918607	Licenciatura en Psicología

Paraná, 10 de septiembre de 2024



FHAYCS  
Centro Intercultural  
de Lenguas CILEN

Reglamento del programa de Becas CILEN, Resolución N° 1820/20 CD.

Comité evaluador S/Res. 1362/24 CD- Artículo 4°:

Esp. Natalia E. Santillán  
Coordinadora CILEN  
Sede Paraná  
FHAYCS|UADER.

Prof. Walter, Gabas  
Sec. Bienestar e Inc. Estudiantil  
Sede Paraná  
FHAYCS|UADER

**Docentes:**

Prof. Belén Castelucci  
31724767

Prof. e Inst. Sordo Adrián Aníbal Arce  
26270949

**Graduados:**

TPN Ma. Josefina Potocco  
36406175

Prof. Daiana Isabel Rodriguez  
40695586

**Administrativos:**

Coord. Prof. Julián Fernández  
32505084

Prof. Paola Alejandra Correa  
36269403



FHAyCS  
Centro Intercultural  
de Lenguas CILEN

Estudiantes:

ALTAMIRANO CAMILA  
Camila G. Altamirano  
40165327

  
Fernando G. Espíndola  
41772701

RESOLUCIÓN N° **1362** C.D.  
Expediente N° 501:0006783/2024

**PARANÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024**

**VISTO:**

El Programa de Becas CILEN de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que el régimen de Becas CILEN, el cual se encuentra reglamentado por Resolución N° 1820/20 CD -Reglamento del programa de Becas CILEN- estable en el Artículo 4° requiere, 2 docentes, 2 graduados, 2 administrativos y 2 estudiantes;

Que la Coordinadora del Centro Intercultural de Lenguas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, presenta nómina de miembros para conformar la comisión evaluadora;

Que los miembros propuestos reúnen los requisitos para formar parte de la comisión aludida;

Que la Comisión de Investigación y Extensión del Consejo Directivo recomienda aprobar la nómina presentada;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del 21 de agosto de 2024, ha aprobado la propuesta en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para atender esta temática según surge de la Resolución N° 1820/20 CD y del Artículo 23° del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora Programa de Becas CILEN de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, conforme se consigna a continuación:

30

RESOLUCIÓN N° **1362** C.D.  
Expediente N° 501:0006783/2024

**DOCENTES:**

- BELEN CASTELUCCI DNI N° 31.724.767
- ADRIAN ANIBAL ARCE DNI N° 26.270.949

**GRADUADOS:**

- MARIA JOSEFINA POTOCCO DNI N° 36.406.175
- DAIANA ISABEL RODRIGUEZ DNI N° 40.695.486

**ADMINISTRATIVOS:**

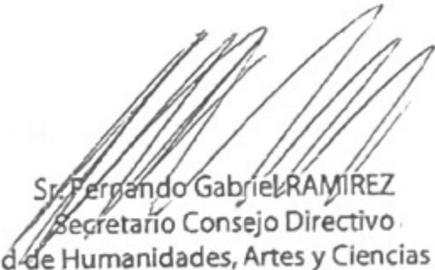
- JULIAN FERNANDEZ DNI N° 32.505.084
- PAOLA ALEJANDRA CORREA DNI N° 36.269.403

**ESTUDIANTES:**

- CAMILA GUADALUPE ALTAMIRANO DNI N° 40.165.327
- FERNANDO GABRIEL ESPINDOLA DNI N° 41.772.701

**ARTÍCULO 2°:** Registrar, notificar al Centro Intercultural de Lenguas (cilen@fhaycs.uader.edu.ar), a la División Digesto (digesto@fhaycs.uader.edu.ar), publicar y cumplido archivar.-

FHAyCS UADER
JL
FGR
NAG

  
Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
Mgs. Maria Gracia BENEDETTI  
Decana  
Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos